



Ex-Hacienda de Santa Bárbara, Municipio de Zempoala Hgo, Marzo 08 de 2022.

NÚM. DE OFICIO: UPP/RECTORÍA/130/2022

ASUNTO: ENTREGA DEL POA 2022 DGUTyP.

**MTRA. NANCY JEANETH MENESES DURÁN
DIRECTORA DE PLANEACIÓN EVALUACIÓN E INFORMÁTICA DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
PRESENTE**

En atención al oficio número 514.3.452/2021 y dando cumplimiento al artículo 15 del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública Fracciones III, IV y V así como a los "Lineamientos Generales para la elaboración y seguimiento del Programa Operativo Anual (POA) de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas 2022"; me permito enviar adjunto al presente el Programa Operativo Anual 2022.

Agradeciendo la atención que sirva dar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
“UNA UNIVERSIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN”**



**DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
RECTOR**

c.c.p. Herminio Baltazar Cisneros, Director General. DGUTyP-SES.
Juan Alberto Juárez Sosa, Subdirector de Planeación. DGUTyP-SES.
JMM/M/gpf*



**Secretaría de Educación Pública
Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas**

**PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2022**

Universidad Politécnica de Pachuca



1. PRESENTACIÓN

La Universidad Politécnica de Pachuca (UPP) es un Organismo Público Descentralizado de la administración pública estatal, sectorizada a la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo; atiende el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 en el objetivo II. Política Social, estrategia derecho a la educación y línea de acción garantizar acceso de todos los jóvenes a la educación y revertir el mal llamado reforma educativa, dignificar los centros escolares y construir un nuevo marco legal para la enseñanza. Así como también en el objetivo III. Economía, estrategia ciencia y tecnología y líneas de acción: Promoverá la investigación científica y tecnológica; CONACyT Coordinara el Plan Nacional a la innovación con la participación de Universidades, pueblos, científicos y empresas.

A través de su Programa Operativo Anual 2022, cuyo objetivo plasmado en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 es “Impartir servicios educativos con suficiencia, calidad y relevancia, que garanticen el acceso a los niveles educativos en igualdad y con recursos destinados a programas de impacto que incidan en la mejora de las condiciones de bienestar de las personas”; mismo que es atendido bajo los tres objetivos sustantivos institucionales establecidos en el Programa Institucional de Desarrollo 2018-2022 siendo estos:

- I. “Incrementar la cobertura y la calidad de la oferta educativa mejorando la formación integral
- II. Impulsar la investigación, la innovación, el desarrollo y transferencia de tecnología e internacionalización como ejes rectores para la consolidación de la Universidad.
- III. Fortalecer la gestión y profesionalización del proceso para la mejora continua”(p.6)

La Universidad Politécnica de Pachuca tiene como misión “proporcionar educación superior de calidad, integral e incluyente, para formar profesionistas éticos, competentes, emprendedores e innovadores; comprometidos con el bienestar y desarrollo sustentable del Estado y del país” (p.11).



Y cuya visión es “ser un referente de educación superior con reconocimiento internacional por la formación académica de profesionistas con valores, emprendedores, calificados y especializados, cuyo alto desempeño en investigación e innovación impacte a los sectores productivos y de salud, contribuyendo al fortalecimiento del desarrollo sustentable del Estado y del país”(p.11).

Por ende y en cumplimiento al proceso de planeación del Subsistema de Universidades Tecnológicas está fundamentado en el Artículo 27 de la Ley de Planeación y en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, reformada el 16 de febrero de 2018, el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública, publicado en el DOF el 15 de septiembre de 2020 y, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria en su Artículo 7 y el Artículo 6.

Es así como la UPP muestra el diagnóstico, la consistencia y el impacto de los resultados obtenidos en la aplicación de los indicadores del Programa Operativo Anual 2021, contando con los elementos de juicio necesarios para integración del Programa Operativo Anual plasmados en los formatos “desarrollo de procesos y resumen de procesos”.

2. DIAGNÓSTICO

La Universidad Politécnica de Pachuca es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio; inicio sus actividades el 21 de septiembre de 2003, con un curso propedéutico, provisionalmente en las instalaciones de la Universidad Pedagógica Nacional. El 15 de marzo de 2004, se publicó en el Periódico Oficial del Estado, el Decreto de Creación operando y recibiendo apoyo financiero con respaldo del Convenio de Coordinación entre el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado de Hidalgo.

Forma parte del Sistema de Educación Superior en el Estado de Hidalgo y atiende el Modelo Educativo del Subsistema Nacional de Universidades



Politécnicas, con apego a las normas, políticas y lineamientos establecidos de común acuerdo entre las autoridades educativas Estatal y Federal.

La UPP busca responder a la necesidad social de formar profesionistas de manera integral, dotándolos de las competencias necesarias para integrarse a cualquier ambiente de desarrollo laboral y de investigación mediante la oferta de 10 Programas Educativos a nivel Licenciatura y 10 a nivel Posgrado siendo estos:

- *Nivel Licenciatura*

- Ingeniería en Biotecnología
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería en Redes y Telecomunicaciones
- Ingeniería en Software
- Ingeniería Financiera
- Ingeniería Biomédica
- Ingeniería Mecánica Automotriz
- Ingeniería en Sistemas y Tecnologías Industriales
- Licenciatura en Terapia Física
- Licenciatura en Médico Cirujano

- *Nivel Posgrado*

- Especialidad en Biotecnología Ambiental
- Especialidad en Mecatrónica
- Especialidad en Seguridad Informática
- Maestría en Biotecnología
- Maestría en Mecatrónica
- Maestría en Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- Maestría en Enseñanza de las Ciencias
- Maestría en Finanzas y Gestión
- Doctorado en Ciencias en Biotecnología
- Doctorado en Ciencias y Tecnologías Avanzadas

El Programa Operativo Anual 2022 se encuentra alineado en el *Plano Internacional, Nacional y Estatal* en los siguientes instrumentos jurídicos:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 3o. Toda persona tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados, Ciudad



de México y Municipios-, impartirá educación preescolar, primaria, secundaria y media superior. La educación preescolar, primaria y secundaria conforman la educación básica; ésta y la media superior serán obligatorias. El Estado garantizará la calidad en la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y los directivos garanticen el máximo logro de aprendizaje de los educandos.

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. Artículo 8 Bis.-
Todas y todos los habitantes de la Entidad tienen derecho a la educación que imparte el Estado, la cual será pública, gratuita, laica y democrática, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante, mejoramiento económico, social y cultural del pueblo. Tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentar en él, el amor a la patria el respeto a los derechos humanos y la conciencia de la solidaridad social en lo Estatal, Nacional y en lo Internacional, dentro de la independencia y la justicia.

Ley General de Educación. Su objeto es regular la educación que imparte el Estado -Federación, Estados, Ciudad de México y municipios-, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, la cual se considera un servicio público y estará sujeta a la rectoría del Estado.

Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Hidalgo. Artículos 56, 57 y 58 relativos al Derecho a la Educación. Donde se establece que las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad, los fines de la educación, los ambientes libres de violencia en las instituciones educativas fomentando la convivencia armónica y su desarrollo integral.

Ley de Educación del Estado de Hidalgo. En sus Artículos 8º y 9º, en donde establece que toda persona, que habita en el estado de Hidalgo, tiene derecho a la educación y la obligatoriedad para que curse la educación inicial, preescolar, primaria, secundaria y media superior.

Ley General de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil. Establece como objeto es establecer la concurrencia entre la



Federación, los Estados, los Municipios, la Ciudad de México y las alcaldías de sus demarcaciones territoriales, así como la participación de los sectores privado y social, en materia de prestación de servicios para la atención, cuidado y desarrollo integral infantil, garantizando el acceso de niñas y niños a dichos servicios en condiciones de igualdad, calidad, calidez, seguridad y protección adecuadas, que promuevan el ejercicio pleno de sus derechos.

Ley de Asistencia Social. Vigente para el estado de Hidalgo, en su Artículo 7º señala, lo asociado a los Sujetos de la Asistencia Social, entre ellos las niñas, niños y adolescentes en condición de vulnerabilidad.

Ley Orgánica de la Administración Pública Estatal. Artículo 34. A la Secretaría de Educación Pública corresponde el despacho de los asuntos señalados en las fracciones: I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XV, XVI, XVII, XVIII, XIX, XX, XXI, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVII, XXVIII, XXIX, XXX, XXXI, XXXII, XXXIII, XXXIV.

Ley de Desarrollo Social del Estado de Hidalgo, la Política Social Estatal. Su objeto es: Propiciar las condiciones que aseguren a toda persona el disfrute de los derechos sociales, individuales y colectivos, garantizando el acceso a los programas sociales y la igualdad de oportunidades, así como la superación de la exclusión social; promover un desarrollo económico con sentido social que propicie y conserve el empleo, eleve el nivel de ingreso y mejore su distribución entre los distintos sectores de la población; fortalecer el desarrollo regional equilibrado y garantizar formas de participación social, en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas sociales.

Ley General de Desarrollo Social en su Artículo 11. Establece: Propiciar las condiciones que aseguren el disfrute de los derechos sociales (...); promover un desarrollo económico con sentido social (...); fortalecer el desarrollo regional equilibrado; garantizar formas de participación social en la formulación, ejecución, instrumentación, evaluación y control de los programas de desarrollo social; y promover el desarrollo sostenible y sustentable en el ejercicio de los derechos sociales.

La Ley de Cultura del Estado de Hidalgo. En su Artículo 2, estipula: Reconocer los derechos culturales de las personas a tener acceso y a participar en la vida cultural



de la comunidad; y establece las bases para la preservación, difusión, promoción, fomento e investigación de las actividades culturales y artísticas.

Ley de Ciencia y Tecnología. Establece por objeto es: Establecer las instancias y los mecanismos de coordinación con los gobiernos de las entidades federativas, así como de vinculación y participación de la comunidad científica y académica de las instituciones de educación superior, de los sectores público, social y privado para la generación y formulación de políticas de promoción, difusión, desarrollo y aplicación de la ciencia, la tecnología y la innovación, así como para la formación de profesionales en estas áreas; y apoyar la capacidad y el fortalecimiento de los grupos de investigación científica y tecnológica que lleven a cabo las instituciones públicas de educación superior (...);

La Ley de Planeación y Prospectiva del Estado de Hidalgo. Establece en su artículo 29 que el Plan indicará los programas sectoriales, institucionales, especiales y otros que deban ser elaborados.

Decreto de Creación, el Decreto que Modifica Diversas Disposiciones del Diverso que Abrogó al que Creó a la Universidad Politécnica de Pachuca, publicado en el periódico oficial del Estado el 15 de marzo de 2004. En el Artículo 3 se presentan cinco objetos sociales:

I.- Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación científica, tecnológica y en valores cívicos, y éticos, conscientes del contexto Nacional en lo económico, político y social. Se alinea con el objetivo general 1 referente a Incrementar la cobertura y la calidad de la oferta educativa mejorando la formación integral.

II.- Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del Estado y de la Nación.

III.- Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida. Se alinea con el objetivo 2 enfocado a Impulsar la investigación, la innovación, el desarrollo



y transferencia de tecnología e internacionalización como ejes rectores para la consolidación de la Universidad.

IV.- Prestar servicios tecnológicos y de asesoría, que contribuyen a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del Estado, principalmente y

V.- Impartir programas de educación continua con orientación a la capacitación para el trabajo y el fomento de la cultura tecnológica en la región, en el Estado y en el País.

Los objetos IV y V se vinculan con objetivo 3 enfocado a Fortalecer la gestión y profesionalización del personal para la mejora continua, ya que este engloba las acciones de vinculación y extensión universitaria.

Respecto a los resultados obtenidos en el ejercicio 2021 fueron los siguientes:

1. ACADÉMICO

Ficha 1

1.- Indicador: Porcentaje de Avance en la Obtención de la Certificación en los tres procesos básicos en la norma ISO aplicables

Método de cálculo: (Número de certificaciones obtenidas en el año t / número de certificaciones programadas en el año t)*100

- Operación Algebraica $(1/1)*100$
- Resultado: 100%

2.- Indicador: Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en programas de Licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por el COPAES

Método de cálculo: (Número de estudiantes que realizan sus estudios en programas de licenciaturas certificados el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/ Número de estudiantes que realizan sus estudios de Licenciatura en Programas evaluables)*100

- Operación Algebraica $(4484/4826)*100$
- Resultado: 93%

Nota: en el formato 01 "Desarrollo del proceso" reportado en el tercer cuatrimestre del ejercicio 2021, el resultado alcanzado fue del 106% debido a que se consideró la matrícula programada



en el denominador del método de cálculo; no obstante el dato correcto conforme al método de cálculo es del 93%.

Ficha 2

1.- Indicador: Número de estudios de trayectoria y de egresados llevados a cabo en el Año

- **Método de cálculo:** Número de estudios de trayectoria y de egresados llevados a cabo en el año
- **Resultado:** 7

2.- Indicador: Número de estudios de factibilidad elaborados.

- **Método de cálculo** Número de estudios de factibilidad elaborados
- **Resultado:** 0

Ficha 3

1.- Indicador: Retención escolar

- **Método de cálculo:** (Número de estudiantes que finalizaron el ciclo de formación/Número de estudiantes que iniciaron el ciclo de formación)*100
- **Operación Algebraica** $(3596/4977) \times 100$
- **Resultado:** 72 %

Nota: en el formato 01 "Desarrollo del proceso" reportado en el tercer cuatrimestre del ejercicio 2021, el resultado alcanzado fue del 105% debido a que se consideró el número de estudiantes programado en el denominador del método de cálculo; no obstante el dato correcto conforme al método de cálculo es del 72%.

2.- Indicador: Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura

- **Método de cálculo:** (Número de estudiantes de Licenciatura por cohorte que egresan/ Total de estudiantes de Licenciatura de la cohorte)*100
- **Operación Algebraica** $(680/1497) \times 100$
- **Resultado:** 45%

Ficha 4:

1.- Indicador: Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción

- **Método de cálculo:** (Número de estudiantes de nuevo ingreso participantes en programas de inducción /número total de estudiantes de nuevo ingreso)*100



- Operación Algebraica $(1430/1430)*100$
- Resultado: 100%

2.- Indicador: Porcentaje de profesores de tiempo completo que imparten tutorías

- Método de cálculo: $(\text{Número de profesores de tiempo completo que imparten tutorías}/\text{número de profesores de tiempo completo})*100$
- Operación Algebraica $(137/137)*100$
- Resultado: 100 %

2. VINCULACIÓN

Ficha 1

1.- Indicador: Porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería

- Método de cálculo: $(\text{Número de egresados de ingeniería que encontraron colocación en el sector productivo, en seis meses o menos}/\text{número de egresados de ingeniería})*100$
- Operación Algebraica $(686/891)*100$
- Resultado: 77%

2.- Indicador: Número de certificados expedidos anualmente por algún centro certificado

- Método de cálculo: Número de certificados expedidos anualmente por algún centro certificado
- Resultado: 119

Ficha 2:

1.- Indicador: Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil

Método de cálculo: Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil

- Resultado: 2

2.- Indicador: Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras

- Método de cálculo: Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras
- Resultado: 5



Ficha 3:

1.- Indicador: Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas

- **Método de cálculo:** (Número de alumnos que participan en actividades culturales y artísticas/ Total de alumnos)*100
- **Operación Algebraica** (1430/5125)*100
- **Resultado:** 28%

2.- Indicador: Presentaciones artísticas y culturales

- **Método de cálculo:** Número de presentaciones anuales de danza, música, teatro, festivales, entre otros
- **Resultado:** 7

Ficha 4:

1.- Indicador: Torneos deportivos

- **Método de cálculo:** Número de torneos deportivos anuales internos y externos en los que participará la institución
- **Resultado:** 1

2.- Indicador: Participantes en torneos deportivos

- **Método de cálculo:** (Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución / total de alumnos) *100
- **Operación Algebraica** (28/5125)* 100
- **Resultado:** 0.54%

EQUIDAD

Ficha 1

1.- Indicador: Cursos impartidos sobre equidad de género

- **Método de cálculo:** (Cursos de género impartidos en el año /total de cursos impartidos por la Institución)*100
- **Operación Algebraica** (22/22)*100
- **Resultado:** 100%

2.- Indicador: Porcentaje de estudiantes mujeres becadas

- **Método de cálculo:** (Número de estudiantes mujeres atendidas en la institución/ número total de estudiantes en la institución)*100



- Operación Algebraica $(2331/5125) * 100$
- Resultado: 46%

Ficha 2:

- 1.- Indicador: Número de alumnos atendidos con algún tipo de discapacidad
 - Método de cálculo: (Número de alumnos con algún tipo de discapacidad en el año t/ número total de estudiantes en el año t)*100
 - Operación Algebraica $(10/5125) * 100$
 - Resultado: 0.19%
- 2.- Indicador: Acondicionamiento de espacios para personas con discapacidad
 - Método de cálculo: (Número de espacios para personas con discapacidad acondicionados/número de espacios para personas con discapacidad programados para acondicionar)*100
 - Operación Algebraica $(4/4) * 100$
 - Resultado: 100%

Ficha 3:

- 1.- Indicador: Porcentaje de alumnos de origen indígena becados
 - Método de cálculo: (Número de alumnos de origen indígena becados/número de alumnos en el año t)*100
 - Operación Algebraica $(50/109) * 100$
 - Resultado: 45.87%
- 2.- Indicador: Número de alumnos de origen indígena atendidos en la institución
 - Método de cálculo: (Número de alumnos de origen indígena en el año t/número total de alumnos en el año t)*100
 - Operación Algebraica $(114/5125) * 100$
 - Resultado: 2.22%

GESTIÓN

Ficha 1:

- 1.- Indicador: Software
 - Método de cálculo: (Número de softwares anuales necesarios para mantener actualizados los programas educativos (reportar los adquiridos durante el periodo))

Resultado: 1

2.- Indicador: Equipos de cómputo

- **Método de cálculo:** (Número de equipos de cómputo anuales necesarios para mantener actualizados los programas educativos (reportar los adquiridos durante el periodo))

Resultado: 3

3. CONSISTENCIA

En el Programa Institucional de Desarrollo 2020 -2022 se han considerado diversos factores potenciales y áreas de oportunidad que coadyuvarán al cumplimiento a la misión, visión Institucional y posicionamiento deseados mediante un Planteamiento estratégico con visión al 2030 que integran el escenario deseable de la política institucional de la Universidad Politécnica de Pachuca, que parten de la percepción de un grupo focal de expertos en el tema de educación superior, por lo que:

- La UPP cuenta con un alto índice de doctores y doctoras en el Sistema Nacional de Investigadores.
- En la UPP se imparte educación de calidad para la apropiación, generación y aplicación de conocimiento
- En la UPP la educación es inclusiva, equitativa, y con equidad de género.
- En la UPP se cuenta con más y mejores laboratorios e infraestructura en materia de ciencia, tecnología e innovación que benefician al sector privado, la academia y el sector público.
- En la UPP existe educación de calidad y se ve reflejado con programas educativos acreditados nacional e internacionalmente.
- La UPP impulsa la formación de capital humano y talento en ciencia y tecnología.
- En la UPP se ha incrementado el número de solicitudes de patentes.
- La UPP es un referente nacional por su impulso a la investigación e innovación tecnológica enfocada a resolver problemas específicos de los diversos sectores.
- La UPP opera un programa de mantenimiento y actualización para la infraestructura física y tecnológica que atiende las necesidades de las actividades administrativas y académicas.
- La UPP participa en el modelo dual de capacitación permitiendo la preparación de las y los estudiantes con elementos prácticos además de

teóricos.

- En la UPP se promueven, como parte de la formación integral, estilos de vida saludables como materia para prevención de enfermedades.
- La vinculación entre las empresas, gobierno y la UPP, permite el crecimiento y desarrollo de talentos y permite el desarrollo sostenible.
- La plantilla docente de la UPP cuenta con las competencias adecuadas para impulsar el modelo de educación a distancia.
- La UPP coadyuva a que se incrementa el porcentaje de jóvenes de zonas indígenas y marginadas que concluyen la educación superior, mediante su oferta de educación a distancia.
- El 80% de las y los profesores de tiempo completo de la UPP cuentan con reconocimiento de la capacidad académica mediante el Perfil Deseable PRODEP
- La UPP amplía la cobertura del programa integral de promoción y difusión de la oferta educativa, impulsando de forma diferenciada a los programas educativos con menor demanda.
- En la UPP se consolidó la prevención del delito en la población estudiantil, desde las aulas escolares, logrando mitigar la violencia en todos sus niveles.
- La UPP forma egresados con los conocimientos y la sensibilidad ambiental que les permite la toma de decisiones acordes al desarrollo sustentable.
- La UPP es reconocida a nivel nacional por su labor en la promoción de la cultura de la protección intelectual e industrial, que facilita la transferencia y comercialización de los desarrollos tecnológicos.
- El sector privado y la oferta educativa de la UPP se han complementado, generando planes de estudios pertinentes para la inserción de los egresados al mercado laboral.
- Se garantizan los espacios en las instituciones y empresas para el desarrollo de las estancias, estadías, campos clínicos e internados de pregrado favoreciendo la formación práctica y con ello el logro de las competencias establecidas en los planes de estudio de la UPP.
- En la UPP el 80% de los docentes con doctorado logran su ingreso y/o permanencia al Sistema Nacional de Investigadores.
- En la UPP cuenta con cuerpos académicos que impulsan el desarrollo de proyectos de investigación educativa.
- En la UPP la totalidad de los cuerpos académicos reconocidos por la SEP incrementan su grado de consolidación.
- Se lograron incorporar el 80% de los jóvenes egresados al ambiente laboral,

o bien a continuar con sus estudios.

- Se cuenta con alianzas estratégicas fortalecidas a nivel estatal, nacional e internacional para incrementar la participación en redes académicas de investigadores de la UPP.
- En la UPP el intercambio docente y estudiantil con fines académicos y de investigación se da a nivel nacional e internacional con alta frecuencia
- En la UPP la gestión se da bajo una cultura arraigada de eficacia, transparencia y control interno.
- En la UPP la gestión educativa cuenta con procesos de planeación y evaluación con un enfoque holístico
- La UPP ha diversificado las fuentes de financiamiento para el desarrollo de proyectos para la mejora educativa, así como para el desarrollo de investigaciones y transferencias de tecnologías.
- El personal docente de tiempo completo de la UPP cuenta con nivel de inglés C1 y B2 para docentes de tiempo parcial y personal directivo.
- Los egresados de nivel licenciatura de la UPP acreditan un nivel de inglés B2 y los de la licenciatura en Médico Cirujano nivel C1.

4. IMPACTO

En la actualidad la UPP ha logrado un proceso significativo referente al acceso a la educación siendo uno de los principales factores para que los jóvenes puedan aspirar a tener una calidad de vida, un mejor empleo y así crecer como sociedad. Se ha hecho evidente la calidad de los resultados educativos que necesita convertirse en prioridad para la Educación Superior en términos económicos y sociales, pero es evidente que nos hace falta tener un mejor nivel educativo en el nivel Superior. Uno de los motivos primordiales es puntualizar el beneficio que la UPP aportara a la formación de los jóvenes.

Para mejorar el aprendizaje de los alumnos; se debe reconocer y apoyar al docente en lo individual, al equipo de maestros de la UPP, beneficiando de manera directa a (5125), 128 profesoras y profesores de tiempo completo, 18 técnicos y 169 profesoras y profesores por asignatura y 146 administrativos.

Cabe destacar, que se tiene un compromiso con la ciudadanía del estado de Hidalgo generando un importante impacto como referencia de los principios de la política social y de Gobierno establecidos en la Actualización del Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022, mismos que se alinearon con los contenidos en el Programa Sectorial de Educación Pública y, que en su conjunto aseguran la calidad, pertinencia, equidad y cobertura de la educación. Con ello, se fomenta la



competitividad de los procesos educativos, los cuales deberán estar centrados en mejorar la capacidad académica, el acceso amplio al desarrollo científico y las nuevas tecnologías, así como, el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y la diversidad cultural, propiciando la formación integral del capital humano.

Para la UPP es de suma importancia conocer los resultados obtenidos, de los distintos proyectos que en su conjunto norman y dan certeza al rumbo que deberá tomar la universidad para el logro de una educación de calidad misma que se plasma y sirven de base para la formulación de los Proyectos beneficiando indirectamente a la Zona de influencia (ZI), determinada por el estudio de factibilidad que le dio origen, incluye los siguientes municipios cuyas superficies corresponden al 11.91% de la superficie estatal (20,905 km²): Actopan, Atotonilco el Grande, el Arenal, Epazoyucan, Mineral del Monte, Mineral de la Reforma, Omitlán de Juárez, Pachuca de Soto, San Agustín Tlaxiaca, Tizayuca, Villa de Tezontepec, Zapotlán de Juárez y Zempoala. El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) mediante la encuesta inter-censal, establece que la población total del estado en 2015 asciende a 2, 862,970 habitantes, de los cuales el 47.9% son Hombres y el 52.1% mujeres. Cabe mencionar que la población en 2010 de la Zona de Influencia es de 728,887 equivalentes al 28%. El porcentaje de la población por género para la ZI es de 47% hombres y 53% mujeres; de los cuales 102,559 personas que tienen 18 años de edad o más, lo que representa un 3.8% de la población total estatal. Si se compara el número de personas en este rango de edad estatalmente contra la zona de influencia, el 14% de la población en edad de tener educación media superior y superior se encuentra en la zona de influencia.

Es así como la Universidad Politécnica de Pachuca es un referente nacional entre las universidades polítécnicas por sus indicadores, es importante resaltar que en el ranking SCImago Institutions Rankings del 2020 la Universidad Politécnica de Pachuca se posiciona en el lugar número 61 siendo la primera a nivel nacional entre las universidades polítécnicas; la metodología de este ranking establece como factores a la Investigación con una ponderación del 50% la cual contempla entre otros los indicadores de impacto normalizado, excelencia con liderazgo, liderazgo científico, publicaciones, colaboraciones; así como talentos científicos. Con una ponderación del 30% se encuentra el factor de innovación, con indicadores tales como el conocimiento innovador, las patentes y el impacto tecnológico. Finalmente, la medición le da un valor del 20% al impacto social y esto tiene que ver con los enlaces a la página web y factores de impacto en redes sociales y publicaciones por internet. A continuación, se presenta una pequeña



descripción de los indicadores más relevantes para medición de la capacidad y competitividad académica en las instituciones de educación superior:

Programas educativos acreditados

La acreditación es el reconocimiento público que una organización acreditadora otorga, en el sentido de que éste cumple con determinados criterios y parámetros de calidad y que también fomenta la mejora continua. Es por ello que la Universidad Politécnica de Pachuca impulsa en forma permanente mecanismos externos de la evaluación de calidad; con el propósito de mejorar los servicios que ofrece y contar con mayores herramientas para la toma de decisiones, para el periodo reportado se cuenta con el total de Programas Educativos evaluables al 100% tanto por Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), como por El Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A. C., (CACEI). Es importante mencionar que la Lic. En Médico Cirujano ya se encuentra en proceso de evaluación por el Consejo Mexicano para la Acreditación (COMAEM).

Sistema Nacional de Investigadores

El SNI tiene por objeto promover y fortalecer, a través de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica, y la innovación que se produce en el país. La Universidad Politécnica de Pachuca contribuye con la formación y consolidación de investigadores con conocimientos científicos y tecnológicos del más alto nivel como un elemento fundamental para incrementar la cultura, productividad, competitividad y el bienestar social. Lo cual nos posiciona como la mejor Universidad a nivel nacional dentro del Subsistema de Universidades Politécnicas.

Perfil deseable PRODEP

El reconocimiento que otorga el PRODEP al personal académico que cumple con las funciones sustantivas de un profesor de tiempo completo tiene una vigencia de tres años y puede ser renovado al término de ese periodo, la perdida de la vigencia provoca que el número de personal académico que ostentan este reconocimiento varíe en el transcurso del año. Lo cual nos posiciona como la mejor Universidad en el Estado y a nivel nacional dentro del Subsistema de Universidades Politécnicas.

Número de Cuerpos Académicos

La Universidad Politécnica de Pachuca es la institución con más cuerpos académicos, con un total de 20 de los cuales 14 están en formación; 4 están en consolidación y dos consolidados.



Solicitudes de Patente ante el IMPI

Una de las fortalezas que tiene el Estado de Hidalgo es contar con un Centro de Patentamiento en la Universidad Politécnica de Pachuca, el cual está reconocido por el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial; en total se han tramitado 35 solicitudes de patentes, de los cuales se han logrado 12 títulos de patente y el registro de 1 modelo de utilidad, así como 12 registros de marcas; lo cual nos posiciona en el primer lugar a nivel Estatal del subsistema de Universidades Politécnicas.

Deserción

La Universidad Politécnica de Pachuca implementó el acompañamiento académico grupal y personalizado a las y los estudiantes de los diferentes niveles a lo largo de su trayectoria escolar con la finalidad de que las y los estudiantes concluyan sus estudios y de esta manera reducir gradualmente la deserción.

Porcentaje de Aprovechamiento escolar

La Universidad cuenta con profesoras y profesores investigadores integrados en cuerpos académicos reconocidos por la Secretaría de Educación Pública lo que sin duda repercute en el aprendizaje y aprovechamiento de los alumnos lo que nos coloca dentro de las 4 mejores universidades en el subsistema de Universidades Politécnicas del país.

Programa Nacional de Posgrados de Calidad

EL Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), conjuntamente con la Subsecretaría de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública, elaboran el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), en este contexto la Universidad cuenta con 5 programas de Posgrado dentro del PNPC lo que nos posiciona como la primera Universidad nacional en el Subsistema de Universidades Politécnicas.

Para el ejercicio 2022, la UPP programa las siguientes metas en la ficha de Academia.

ACADÉMICO			
ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO	NÚMERO DE FICHA	INDICADOR	META ABSOLUTA 2022
Dirección de Planeación	1	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura certificados en el nivel 1 de	9



ACADÉMICO

ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO	NÚMERO DE FICHA	INDICADOR	META ABSOLUTA 2022
		CIEES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	
		Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en programas de Licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por el COPAES	4851
Secretaría Académica Dirección de Vinculación	2	Número de estudios de trayectoria y de egresados llevados a cabo en el Año	4
		Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	11
Secretaría Académica	3	Retención escolar	3678
		Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura	472
Secretaría Académica	4	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	1400
		Porcentaje de profesores de tiempo completo que imparten tutorías	137

Para el ejercicio 2022, la UPP programa las siguientes metas en la ficha de Vinculación.

VINCULACIÓN			
ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO	NÚMERO DE FICHA	INDICADOR	META ABSOLUTA 2022
Secretaría Académica Dirección de Vinculación	1	Porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería	180
		Número de certificados expedidos anualmente por algún centro certificador.	50
Secretaría Académica	2	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil	1
		Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras	10
Secretaría Académica	3	Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	1800
		Presentaciones artísticas y culturales	3
Secretaría Académica	4	Torneos deportivos	3
		Participantes en torneos deportivos	60

Para el ejercicio 2022, la UPP programa las siguientes metas en la ficha de Equidad.

EQUIDAD			
ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO	NÚMERO DE FICHA	INDICADOR	META ABSOLUTA 2022
Secretaría Académica	1	Cursos impartidos sobre equidad de género	12



EQUIDAD

ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO	NÚMERO DE FICHA	INDICADOR	META ABSOLUTA 2022
Dirección de Planeación		Porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución	2225
Secretaría Académica Dirección de Planeación	2	Número de alumnos atendidos con algún tipo de discapacidad	190
Secretaría Académica Dirección de Planeación	3	Porcentaje de alumnos de origen indígena becados	50
		Número de alumnos de origen indígena atendidos en la institución	196

Para el ejercicio 2022, la UPP programa las siguientes metas en la ficha de Gestión.

GESTIÓN

ÁREA RESPONSABLE DEL PROCESO	NÚMERO DE FICHA	INDICADOR	META ABSOLUTA 2022
Secretaría Administrativa	1	Software	4
		Equipos de cómputo	5

ATENTAMENTE

"UNA UNIVERSIDAD PARA LA INVESTIGACIÓN"



DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ

RECTOR

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: POLITÉCNICA DE PACHUCA

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:						NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO			
<u>ACADEMICO</u>						<u>1</u>	<u>Educencia</u>			
ÁREA RESPONSABLE										
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN										
INDICADORES										
NOMBRE DEL INDICADOR (S.I)	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)				
				2021	2022			Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr
Porcentaje de programas evaluables de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES	(Número de programas evaluables de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por organismos reconocidos por el COPAES/ Total de programas de Licenciatura evaluables)*100	PE	Lograr el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado, en condiciones de ser evaluados, a través de organismos de evaluación y acreditación	8	87	9	100			
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)				
Porcentaje de estudiantes que realiza estudios en programas de Licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por el COPAES	(Número de estudiantes que realizan sus estudios en programas de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIEES y/o acreditados por el COPAES/ Número de estudiantes que realizan sus estudios de Licenciatura en programas evaluables)*100	Estudiantes	Lograr el reconocimiento de la calidad de los programas educativos de licenciatura y posgrado, en condiciones de ser evaluados, a través de organismos de evaluación y acreditación	4484	106			4851	100	
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024	2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional									
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES										
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022		CUATRIMESTRAL		JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA		
			1		2				3	
			PROG	ALC	PROG	ALC			PROG	ALC
#	%	#	%	#	%	#	%			
Realizar auditorias internas del Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoria	3	1 33	1 33		1 34		Sub Dirección de Calidad perteneciente a la Dirección de Planeación		
Realizar auditorias externas del Sistema de Gestión de la Calidad	Auditoria	1	0 0	1 100		0 0		Sub Dirección de Calidad perteneciente a la Dirección de Planeación		
Someter a evaluación externa con fines de acreditación y/o certificación a los Programas Educativos.	PE	4	0 0	1 25		3 75		Sub Dirección de Calidad perteneciente a la Dirección de Planeación		
Atender a los estudiantes pertenecientes a programas educativos de nivel licenciatura certificados en el nivel 1 de Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) o acreditados por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería A.C.(CACEI).	Estudiantes	4851	0 0	0 0		4851 100		Sub Dirección de Calidad perteneciente a la Dirección de Planeación		
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO										
DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZALEZ RECTOR	<p>UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA</p>							ING. JUAN MANUEL MONTES MONROY ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN		

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: **POLITÉCNICA DE PACHUCA**

DENOMINACION DEL PROCESO:

ACADEMICO

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO

1

Eficiencia

ÁREA RESPONSABLE

SECRETARIA ACADÉMICA / DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2021		2022			
Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado				
Número de estudios de trayectoria y de egresados llevados a cabo en el Año	Número de estudios de trayectoria y de egresados llevados a cabo en el año	Estudios	Implementar un modelo estratégico e innovador de desarrollo emprendedor y empleabilidad con impacto social y económico, así como un alto sentido de pertinencia a los perfiles de regreso estipulados en los planes y programas de estudio	7	100	4	100		
Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	(Programas educativos en la institución con AST vigentes/ total de programas educativos en la institución)*100	Análisis	Implementar un modelo estratégico e innovador de desarrollo emprendedor y empleabilidad con impacto social y económico, así como un alto sentido de pertinencia a los perfiles de regreso estipulados en los planes y programas de estudio	5	62.5	11	100		

2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional

OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE
2020-2024

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022				CUATRIMESTRAL				JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA		
			1		2		3							
			#	%	#	%	#	%	#	%				
Elaborar estudios de trayectoria y seguimiento de las actividades escolares como un mecanismo de identificación de oportunidades de mejora.	Estudios	1	0	0	0	0	1	100			Área de Tutorías y Asesorías, perteneciente a la Dirección de la División de Estudios Profesionales, de la Secretaría Académica			
Elaborar estudios seguimiento de las y los egresados de licenciatura como un mecanismo de identificación de oportunidades de mejora.	Estudios	2	1	50	1	50	0	0			Dirección de Vinculación y Extensión			
Elaborar estudios seguimiento de las y los egresados de Posgrado como un mecanismo de identificación de oportunidades de mejora.	Estudios	1	0	0	1	100	0	0			Dirección de Vinculación y Extensión			
Desarrollar el AST como proyección para nuevos programas educativos de posgrado o para actualización de los programas vigentes.	Ánalisis	1	1	100	0	0	0	0			Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado, perteneciente a la Secretaría Académica			
Evaluar la vigencia de los AST de los PE de Licenciatura, si carece vigencia Desarrollar el AST como proyección para actualización de los programas.	Ánalisis	10	2	100	8	100	0	0			Dirección de la División de Estudios Profesionales, perteneciente a la Secretaría Académica			

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
RECTORMTRO. JOSUE DOMÍNIC MARTÍNEZ MIRELES
SECRETARIO ACADÉMICOMTRA. ALDA NEIL FERNANDEZ SÁNCHEZ
ENCARGADA DEL DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE
VINCULACIÓN

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022											
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"											
UNIVERSIDAD: POLITECNICA DE PACHUCA											
DENOMINACIÓN DEL PROCESO:							NUM. DE PRCESO	TIPO DE PROCESO			
<u>ACADEMICO</u>							<u>1</u>	<u>Educación</u>			
ÁREA RESPONSABLE											
<u>SECRETARIA ACADÉMICA</u>											
INDICADORES											
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR					Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)		
Retención escolar	(Número de estudiantes que finalizaron el ciclo de formación/Número de estudiantes que iniciaron el ciclo de formación)*100	Estudiantes	Fortalecer los mecanismos que permitan disminuir la deserción escolar, mejorar el desempeño académico, incrementar la eficiencia terminal y potenciar el talento de los estudiantes de licenciatura y posgrado	2021		2022					
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado		
3696	72.25	3678	73								
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR					Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)		
Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura	(Número de estudiantes de Licenciatura por cohorte que egresan/ Total de estudiantes de Licenciatura de la cohorte)*100	Estudiantes	Fortalecer los mecanismos que permitan disminuir la deserción escolar, mejorar el desempeño académico, incrementar la eficiencia terminal y potenciar el talento de los estudiantes de licenciatura y posgrado	2021		2022					
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado		
680	45	472	42								
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024			2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional								
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES											
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022			CUATRIMESTRAL			JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA	
			1 PROG #	2 ALC %	3 PROG #	ALC %	PROG #	ALC %			
Verificar el avance curricular del número de estudiantes de nivel Licenciatura que estén en condiciones de egreso de acuerdo a su cohorte generacional.	Estudiantes	448	157	35	207	46	84	19		Direcciones de Programas Educativos pertenecientes a la Dirección de la División de Estudios Profesionales de la Secretaría Académica	
Verificar el avance curricular del número de estudiantes de nivel Posgrado que estén en condiciones de egreso de acuerdo a su cohorte generacional.	Estudiantes	24	0	0	0	0	24	100		Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado perteneciente a la Secretaría Académica	
Impartir Seminario para la elaboración de Memorias de Estadía en Salud dirigido a las y los estudiantes del programa educativo de Terapia Física	Curso	2	1	50	0	0	1	50		Departamento de Educación a Distancia dependiente de la Dirección de Investigación, Innovación y Posgrado de la Secretaría Académica	
Dar seguimiento a las y los estudiantes activos para que terminen el ciclo de formación	Estudiantes	5038	0	0	0	0	5038	100		Direcciones de Programas Educativos pertenecientes a la Dirección de la División de Estudios Profesionales de la Secretaría Académica	
Generar Reporte de Tasa de Egreso por Cohorte Generacional de los Programas Educativos de nivel Licenciatura y Posgrado	Reporte	3	1	33	1	33	1	34		División de la División de Estudios Profesionales, perteneciente a la Secretaría Académica	
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO											
<p>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZALEZ RECTOR</p> <p>MTRO. JOSUE ROMAN MARTINEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO</p>											

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022

FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"

UNIVERSIDAD: POLITÉCNICA DE PACHUCA

DENOMINACIÓN DEL PROCESO:

ACADEMICO

NUM. DE PROCESO

TIPO DE PROCESO (3)

1

Efecto

ÁREA RESPONSABLE

SECRETARIA ACADÉMICA

INDICADORES

NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)	
				2021		2022			
Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	(Número de estudiantes de nuevo ingreso participantes en programas de inducción/número total de estudiantes de nuevo egreso)*100	Estudiantes	Fortalecer los mecanismos que permitan disminuir la deserción escolar, mejorar el desempeño académico, incrementar la eficiencia terminal y potenciar el talento de los estudiantes de licenciatura y posgrado	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
				1430	100	1400	100		
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024									
<i>2. Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional</i>									

CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022				CUATRIMESTRAL				JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA		
			1		2		3							
			#	%	#	%	#	%	#	%				
Brindar el curso de inducción a las y los estudiantes de nuevo ingreso.	Estudiantes	1400	400	29	0	0	1000	71				Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica		
Elaborar un reporte de cobertura de las y los estudiantes que conocen los contenidos del curso de Inducción.	Reporte	2	1	50	0	0	1	50				Departamento de Desarrollo Académico, pertenecientes a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica		
Impartir tutorías a las y los estudiantes inscritos por Profesores de Tiempo Completo.	Profesores	137	0	0	0	0	137	100				Área de Tutorías y Asesorías, perteneciente a la Dirección de la División de Estudios Profesionales, de la Secretaría Académica		
Actualizar la guía de tutorías para todos los cuatrimestres de los programas educativos.	Guía	1	0	0	0	0	1	100				Área de Tutorías y Asesorías, perteneciente a la Dirección de la División de Estudios Profesionales, de la Secretaría Académica		
Capacitar a los tutores en tópicos relacionados con la acción tutorial.	Curso	3	1	33	1	33	1	34				Área de Tutorías y Asesorías, perteneciente a la Dirección de la División de Estudios Profesionales, de la Secretaría Académica		

DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO

DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ
RECTORMTRO. JOSÉ ROMAN MARTÍNEZ MIRELES
SECRETARIO ACADÉMICO

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022													
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"													
UNIVERSIDAD: <u>POLITÉCNICA DE PACHUCA</u>													
DENOMINACIÓN DEL PROCESO: VINCULACIÓN							NUM. DE PROCESO		TIPO DE PROCESO				
							2		<i>Particular</i>				
ÁREA RESPONSABLE													
<i><u>SECRETARÍA ACADÉMICA / DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN</u></i>													
INDICADORES													
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)					
								2021		2022			
				Porcentaje de colocación, en 6 meses o meno, de los egresados de Ingeniería	(Número de egresados de Ingeniería que encontraron colocación en el sector productivo, en 6 meses o menos/número de egresados de Ingeniería)*100	Alumnos	Fortalecer el programa de orientación e inserción profesional de egresados	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
686	77	180	38										
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)					
								2021		2022			
				Número de certificados expedidos anualmente por algún centro certificador.	Número de certificados expedidos anualmente por algún centro certificador.	Certificados	Fortalecer las acciones de extensión y educación continua que respondan a las necesidades de los egresados y empleadores	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado
119	440	90	100										
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024			<i>2: Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional</i>										
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES													
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022						CUATRIMESTRAL			JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1		2		3						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC					
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%				
Realizar seguimiento de las y los egresados que obtuvieron empleo a los seis meses o en menor tiempo	Alumnos	180	60	33		60	33		60	34			Dirección de Vinculación
Difundir vacantes a las y los egresados	Vacantes	60	20	33		20	33		20	33			Dirección de Vinculación
Realizar Mini-feria de bolsa de trabajo	Mini feria	2	1	50		0	0		1	50			Dirección de Vinculación
Impartir cursos de preparación de certificación CSWA, CSWP, FEA	Curso	6	2	33		2	33		2	34			Departamento de Educación a Distancia, perteneciente a Secretaría Académica
Aplicar Exámenes de certificación CSWA, CSWP, FEA	Exámenes	3	1	33		1	33		1	34			Departamento de Educación a Distancia, perteneciente a Secretaría Académica
Emitir certificados CSWA, CSWP, FEA	Certificados	50	10	20		0	0		40	80			Departamento de Educación a Distancia, perteneciente a Secretaría Académica
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO													
 <p>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ RECTOR</p> <p>MTR. JOSUÉ ROMAN MARTINEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO</p> <p>MTRA. ALDA RULLY FERNANDEZ SÁNCHEZ ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN</p>													

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022												
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"												
UNIVERSIDAD: POLITECNICA DE PACHUCA												
DENOMINACIÓN DEL PROCESO: VINCULACIÓN							NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO				
							2	Pertinencia				
ÁREA RESPONSABLE												
SECRETARÍA ACADÉMICA												
INDICADORES												
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR					Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)			
				2021		2022						
Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil.	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil.	Convenios	Impulsar la internacionalización a través de programas de intercambio estudiantil y académico	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado			
				2	40	1	100					
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR					Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)			
				2021		2022						
Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras	Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras	Estudiantes	Impulsar la internacionalización a través de programas de intercambio estudiantil y académico	Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado			
				5	33	10	100					
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024			<i>ii. Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos</i>									
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022				CUATRIMESTRAL				JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1		2		3					
PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC							
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			
Realizar la postulación de movilidad para las y los estudiantes.	Estudiantes	10	0	0		5	50		5	50		Departamento de Internacionalización, perteneciente a Secretaría Académica
Firmar convenios con Universidades Extranjeras.	Convenio	1	0	0		0	0		1	100		Departamento de Internacionalización, perteneciente a Secretaría Académica
Participación de las y los estudiantes en programas de intercambio o movilidad con instituciones extranjeras	Estudiantes	10	5	50		0	0		5	50		Departamento de Internacionalización, perteneciente a Secretaría Académica
Otorgar a las y los estudiantes pláticas sobre el proceso de movilidad.	Plática	20	4	20		8	40		8	40		Departamento de Internacionalización, perteneciente a Secretaría Académica
Contactar a las contra partes nacionales y extranjeras.	Comunicaciones	6	2	33		2	33		2	34		Departamento de Internacionalización, perteneciente a Secretaría Académica
Identificar a la Universidad extranjera contra parte con la que se tenga intención de firmar convenio.	Catálogo	2	0	0		2	100		0	0		Departamento de Internacionalización, perteneciente a Secretaría Académica
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO												
DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ RECTOR		UNIVERSIDAD POLITECNICA DE PACHUCA		MTRO. JOSUE ROMALD MARTINEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO								



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022													
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"													
UNIVERSIDAD: POLitéCNICA DE PACHUCA													
DENOMINACIÓN DEL PROCESO: VINCULACIÓN							NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO					
							2	Pertinencia					
ÁREA RESPONSABLE													
SECRETARÍA ACADÉMICA													
INDICADORES													
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR						Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)			
				2021			2022						
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado				
Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	Número de alumnos que participan en actividades culturales y artísticas/ total de alumnos*100	Alumnos	Fomentar la práctica de actividades culturales y artísticas entre el alumnado como parte de una formación integral	1430	28	1800	36						
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR						Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)			
				2021			2022						
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado				
Presentaciones artísticas y culturales	Número de presentaciones anuales de danza, música, teatro, festivales, entre otros	Presentaciones	Fomentar la práctica de actividades culturales y artísticas entre el alumnado como parte de una formación integral	7	64	3	100						
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024	I: Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.												
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES													
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022						CUATRIMESTRAL			JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1		2		3						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC					
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%				
Difundir Convocatoria para inscripción a actividades extracurriculares culturales	Difusión	3	1 33	1	33	1	34					Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica	
Realizar presentaciones artísticas y culturales	Presentaciones	3	1 33	1	33	1	34					Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica	
Evaluar grupos representativos culturales	Evaluación	3	1 33	1	33	1	34					Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica	
Conformar grupos de estudiantes para grupos representativos	Grupo	3	0 0	0	0	3	100					Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica	
Inscribir estudiantes que participen en actividades culturales y artísticas	Alumnos	1800	600 33	600	33	600	34					Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica	
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO													
<p>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ RECTOR</p>			<p>MTR. JOSUÉ ROMÁN MARTÍNEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO</p>										

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022												
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"												
UNIVERSIDAD: POLitécnica de Pachuca												
DENOMINACIÓN DEL PROCESO: VINCULACIÓN							NUM. DE PROCESO		TIPO DE PROCESO			
							2		Proceso			
ÁREA RESPONSABLE												
SECRETARIA ACADÉMICA												
INDICADORES												
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR					Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)			
											2021	
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr					
Torneos deportivos	Número de torneos deportivos anuales internos y externos en los que participará la institución	Torneos	Fomentar la práctica del deporte y la activación física del alumnado como parte de una formación integral	1	25	3	100					
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR					Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)			
											2021	
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr					
Participantes en torneos deportivos	Número de alumnos que participarán en los torneos internos y externos en los que participará la institución/ total de alumnos *100	Alumnos	Fomentar la práctica del deporte y la activación física del alumnado como parte de una formación integral	28	0.54	60	1.2					
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024			<i>6.- Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables</i>									
CALENDARIACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022				CUATRIMESTRAL				JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1	PROG	ALC	2	PROG	ALC	3	PROG		
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			
Diffundir actividades deportivas.	Diffusión	12	4	33		4	33		4	34		Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica
Organizar torneos internos de las diferentes disciplinas deportivas con estudiantes UPPachuca.	Torneos	3	1	33		1	33		1	33		Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica
Fomentar la participación de las y los estudiantes en torneos o eventos internos de disciplinas deportivas	Alumnos	60	20	33		20	33		20	34		Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica
Evaluuar a las y los seleccionados en las diferentes disciplinas.	Evaluación	3	1	33		1	33		1	33		Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica
Participar con las selecciones de la UPP en torneos locales y de la región de las diferentes disciplinas	Torneos	2	0	0		1	50		1	50		Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica
Conformar los equipos representativos en las disciplinas deportivas de la UPP	Alumnos	25	0	0		0	0		25	100		Departamento de actividades Deportivas y Culturales perteneciente a la coordinación de Gestión y Calidad Educativa Secretaría Académica
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO												
DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ RECTOR						MTRO. JOSUE ROMEO MARTÍNEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO						



PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022												
FORMATO 01 "DEBARROLLO DE PROCESOS"												
UNIVERSIDAD: POLitéCNICA DE PACHUCA												
DENOMINACIÓN DEL PROCESO:								NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO			
EQUIDAD + GRUPOS VULNERABLES								2	Equidad de Género			
ÁREA RESPONSABLE												
SECRETARIA ACADÉMICA/ DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN												
INDICADORES												
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)				
				2021		2022						
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr					
Cursos impartidos sobre equidad de género	Cursos de género impartidos en el año/Total de cursos impartidos por la institución*100	Cursos	Formular un plan de interculturalidad que enfatice los elementos comunes y de valor a las diferencias	22	100	12	100					
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR (5.2)				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)				
				2021		2022						
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr					
Indicador: Porcentaje de estudiantes mujeres atendidas en la institución	(Número de estudiantes mujeres atendidas en la institución/ número total de estudiantes en la institución)*100	Mujeres atendidas	Asegurar el acceso igualitario a una formación de nivel licenciatura y posgrado de calidad	2331	46	2225	44					
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024			1.- <i>Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.</i>									
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022				CUATRIMESTRAL				JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1		2		3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	
Dar continuidad y generar el nuevo plan de educación en inclusión.	Documento	1	0	0	0	0	1	100				Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica
Impartir cursos para personal docente y administrativo de atención a estudiantes con requerimientos especiales.	Curso	2	0	0	1	50	1	50				Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica
Analizar y actualizar un plan de tutorías para la inclusión educativa.	Documento	1	0	0	0	0	1	100				Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica
Brindar cursos de inclusión a las y los estudiantes de la comunidad universitaria	Curso	10	3	30	3	30	4	40				Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica
Brindar atención a las estudiantes inscritas en la institución	Mujeres atendidas	2225	0	0	0	0	2225	100				Departamento de Servicios Escolares perteneciente a la Dirección de Planeación
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO												
DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZALEZ RECTOR			Mtro. JOSUE BORJA MARTINEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO			ING. JUAN MANUEL VILLENA MONROY ENCARGADO DE DIRECCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN						

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022												
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"												
UNIVERSIDAD: <u>POLITÉCNICA DE PACHUCA</u>												
DENOMINACIÓN DEL PROCESO:							NUM. DE PROCESO	TIPO DE PROCESO				
EQUIDAD + GRUPOS VULNERABLES							3	Eficiencia				
ÁREA RESPONSABLE												
<u>SECRETARÍA ACADÉMICA/ DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN</u>												
INDICADORES												
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR								Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)
				2021				2022				
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado			
Número de alumnos atendidos con algún tipo de discapacidad	(Número de alumnos con algún tipo de discapacidad en el año /Número total de estudiantes en el año) *100	Alumnos	Formalizar un plan de interculturalidad que enfatice los elementos comunes y de valor a las diferencias	10	0.19	122	2.4					
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024	<u>1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.</u>											
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES												
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022				CUATRIMESTRAL				JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1		2		3					
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC				
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%			
Proporcionar conferencias de sensibilización sobre diversidad cultural y lingüística a la comunidad Educativa.	Conferencia	2	0	0	1	50	1	50				Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica
Capacitar al personal docente sobre la diversidad cultural y lingüística.	Capacitación	2	0	0	1	50	1	50				Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica
Atender a las y los estudiantes con algún tipo de discapacidad	Alumnos	122	0	0	0	0	122	100				Departamento de Servicios Escolares perteneciente a la Dirección de Planeación
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO												
DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZÁLEZ RECTOR					MTRO. JOSUE ROMAN MARTÍNEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO				ING JUAN MANUEL MOLAPES MONROY ENCARGADO DE DESARROLLO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022													
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS"													
UNIVERSIDAD: POLÍTÉCNICA DE PACHUCA													
DENOMINACIÓN DEL PROCESO: EQUIDAD + GRUPOS VULNERABLES							NUM. DE PROCESO 3	TIPO DE PROCESO Educativa					
ÁREA RESPONSABLE SECRETARIA ACADÉMICA / DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN													
INDICADORES													
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR						Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)			
				2021			2022						
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado				
Porcentaje de alumnos de origen indígena becados	(Número de alumnos de origen indígena becados/ número de alumnos)*100	Alumnos	Formalizar un plan de interculturalidad que enfatice los elementos comunes y de valor a las diferencias	50	45.87	50	25.51						
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD	CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR						Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)			
				2021			2022						
				Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado				
Número de alumnos de origen indígena atendidos en la institución	(Número de alumnos de origen indígena en el año tránsito total de alumnos en el año t)*100	Alumnos	Asegurar el acceso igualitario a una formación de nivel licenciatura y posgrado de calidad	114	2.22	196	3.89						
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024	1.- Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes.												
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES													
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022						CUATRIMESTRAL			JUSTIFICACIÓN DE LAS DESVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS	ÁREA EJECUTORA
			1		2		3						
			PROG	ALC	PROG	ALC	PROG	ALC					
#	%	#	%	#	%	#	%	#	%				
Gestionar becas externas para las y los estudiantes hablantes de lengua indígena	Alumno	50	0	0	20	40			30	60		Área de Bachillerato perteneciente a la Subdirección de Calidad de la Dirección de Planeación	
Proporcionar conferencias de sensibilización sobre diversidad cultural y lingüística a la comunidad Educativa.	Conferencia	1	0	0	1	50			1	50		Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica	
Capacitar al personal docente sobre la diversidad cultural y lingüística.	Capacitación	1	0	0	1	50			1	50		Departamento de Desarrollo Académico, perteneciente a la Coordinación de Gestión y calidad Educativa de la Secretaría Académica	
Atender a las y los estudiantes hablantes de lengua indígena	Alumnos	196	0	0	0	0			196	100		Departamento de Servicios Escolares perteneciente a la Dirección de Planeación	
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONÓMICO													
DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZALEZ RECTOR	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA						MTRO. JOAQUÍN RODRÍGUEZ MARTÍNEZ MIRELES SECRETARIO ACADÉMICO			ING. JUAN MANUEL MONTERO MONROY ENCARGADO DE DESPAZO EN LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN			

PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2022											
FORMATO 01 "DESARROLLO DE PROCESOS" UNIVERSIDAD: <u>POLITÉCNICA DE PACHUCA</u>											
DENOMINACIÓN DEL PROCESO: GESTIÓN							NUM. DE PROCESO		TIPO DE PROCESO		
							4		Eficacia		
ÁREA RESPONSABLE											
<u>SECRETARÍA ADMINISTRATIVA</u>											
INDICADORES											
NOMBRE DEL INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META INSTITUCIONAL A 2022 PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD		CONTEXTO ACTUAL Y A FUTURO DEL INDICADOR				Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)		
Software	Número de softwares anuales necesarios para mantener actualizados los programas educativos (reportar los adquiridos durante el período)	Software	Gestionar un programa de infraestructura educativa que tenga en cuenta las necesidades de los jóvenes adultos y las personas con discapacidad, que ofrecan entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos		2021		2022				
					Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr	Número alcanzado	Porcentaje alcanzado	
Equipos de cómputo	Número de equipos de cómputo anuales necesarios para mantener actualizados los programas educativos (reportar los adquiridos durante el período)	equipos de cómputo	Gestionar un programa de infraestructura educativa que tenga en cuenta las necesidades de los jóvenes adultos y las personas con discapacidad, que ofrecan entornos de aprendizajes seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos		2021		2022		Total alcanzado (Se reporta en el tercer cuatrimestre)		
					Número actual	Porcentaje actual	Número a lograr	Porcentaje a lograr			Número alcanzado
OBJETIVO AL QUE ATIENDE DE ACUERDO AL PSE 2020-2024			<u>4.- Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional</u>								
CALENDARIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES											
ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	META ANUAL	CALENDARIO 2022						JUSTIFICACIÓN DE LAS DEVIACIONES POSITIVAS O NEGATIVAS		ÁREA EJECUTORA
			1	2	3	PROG	ALC	PROG			
			#	%	#	%	#	%	#	%	
Detectar las necesidades de licenciamiento de Microsoft, Solid Works, Similarity DIIIP y Lab view	Informe	1	1	100	0	0	0	0	0	0	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones perteneciente a la Secretaría Administrativa
Calendarizar la compra del licenciamiento de Microsoft, Solid Works, Similarity DIIIP y Lab view	Cronograma	1	1	100	0	0	0	0	0	0	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones perteneciente a la Secretaría Administrativa
Gestionar las acciones necesarias para realizar la compra de software.	Software	4	2	50	2	50	0	0	0	0	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones perteneciente a la Secretaría Administrativa
Detectar las necesidades de adquisición de equipos de cómputo.	Informe	1	1	100	0	0	0	0	0	0	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones perteneciente a la Secretaría Administrativa
Calendarizar la adquisición de equipos de cómputo.	Cronograma	1	1	100	0	0	0	0	0	0	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones perteneciente a la Secretaría Administrativa
Gestionar las acciones necesarias para la adquisición de equipos de cómputo.	Equipos de cómputo	5	5	100	0	0	0	0	0	0	Departamento de Tecnologías de Información y Comunicaciones perteneciente a la Secretaría Administrativa
DESCRIPCIÓN DEL ALCANCE DEL INDICADOR Y EFECTO SOCIOECONOMICO											
 <u>DR. MARCO ANTONIO FLORES GONZALEZ</u> RECTOR 											<u>ING. JORGE ALFREDO FERNÁNDEZ SALAS</u> SECRETARIO ADMINISTRATIVO 



VALIDACION POA 2022 UP PACHUCA

Dirección de Planeación <dirplaneacion@upp.edu.mx>
Para: Evaluación y Estadística <evaluacion@upp.edu.mx>

11 de marzo de 2022, 9:18

VALIDACIÓN POA 2022 UP PACHUCA

----- Forwarded message -----

De: Susana Jiménez Hernández <susana.jimenez@nube.sep.gob.mx>
Date: jue, 10 mar 2022 a las 23:18
Subject: VALIDACION POA 2022 UP PACHUCA
To: Dirección de Planeación <dirplaneacion@upp.edu.mx>

*Ing. Juan Manuel Montes Monroy
Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación
Universidad Politécnica de Pachuca*

Con fundamento en el Artículo 15 del Reglamento Interno de la Secretaría de Educación Pública Fracciones III, IV y V; en relación con su instrumento de planeación POA 2022 de la Universidad Politécnica de Pachuca, me permito informar a usted que derivado de la atención a los comentarios y sugerencias de esta Dirección General, y con el propósito de llevar un seguimiento cuatrimestral de dicho instrumento, queda validado a partir de esta fecha.

Sin otro particular quedo de usted enviándole un cordial saludo.



Susana Jiménez Hernández
Jefa de Departamento de Planeación Institucional
Av. Universidad 1200, sector 3G, Colonia Xoco
Alcaldía Benito Juárez
Teléfono: (55) 3601 1600 Ext. 67052

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y
Politécnicas
Coordinación Técnica de Planeación y Gestión
Administrativa
Dirección de Planeación, Evaluación e Informática

De: Dirección de Planeación <dirplaneacion@upp.edu.mx>
Enviado: martes, 8 de marzo de 2022 16:01
Para: Susana Jiménez Hernández <susana.jimenez@nube.sep.gob.mx>
Cc: Rectoria apellidos <upp@upp.edu.mx>; Juan Manuel Montes Monroy <juanmanuelmm@upp.edu.mx>
Asunto: [Externo] POA DGUTyP 2022 UPP

Precaución: Este correo se originó desde fuera de la Institución. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca a remitente y tenga conocimiento que el contenido es seguro.

SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

En seguimiento a sus instrucciones, me permito turnar formatos firmados del Programa Operativo Anual 2022; cabe mencionar que a la brevedad posible se hará la entrega física de los mismos acompañados del oficio UPP/RECTORÍA/130/2022.

Sin otro particular por el momento y esperando que usted y su familia goce de plena salud, me permito enviar un cordial saludo.

----- Forwarded message -----

De: **Susana Jiménez Hernández** <susana.jimenez@nube.sep.gob.mx>

Date: lun, 7 mar 2022 a las 13:32

Subject: RE: [Externo] Atención a observaciones POA DGUTyP 2022

To: Dirección de Planeación <dirplaneacion@upp.edu.mx>

Ing. Juan Manuel Montes Monroy
Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Estimado ingeniero, muchas gracias por sus buenos deseos, al igual confío en Dios que usted y los suyos están con bien en todos los sentidos.

Le comento que ya esta listo su POA 2022, si me hace favor de regresar todo, escaneado, firmado y con oficio.

Quedo para cualquier duda

Saludos cordiales



Susana Jiménez Hernández
Jefa de Departamento de Planeación Institucional
Av. Universidad 1200, sector 3G, Colonia Xoco
Alcaldía Benito Juárez
Teléfono: (55) 3601 1600 Ext. 67052

Subsecretaría de Educación Superior
Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas
Coordinación Técnica de Planeación y Gestión Administrativa
Dirección de Planeación, Evaluación e Informática

De: Dirección de Planeación <dirplaneacion@upp.edu.mx>

Enviado el: martes, 22 de febrero de 2022 11:11 a. m.

Para: Susana Jiménez Hernández <susana.jimenez@nube.sep.gob.mx>

CC: Rectoría apellidos <upp@upp.edu.mx>; Juan Manuel Montes Monroy <juanmanuelmm@upp.edu.mx>

Asunto: [Externo] Atención a observaciones POA DGUTyP 2022

Precaución: Este correo se originó desde fuera de la Institución. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento que el contenido es seguro.

SUSANA JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE PLANEACIÓN

En atención a las observaciones remitidas a esta casa de estudios el pasado 21 de febrero, me permito remitir documentos con las correcciones correspondientes, quedando en espera de sus apreciables instrucciones para continuar con el proceso correspondiente.

Sin otro particular por el momento y esperando que usted y su familia gocen de plena salud, envío un cordial saludo.

El lun, 21 feb 2022 a las 22:04, Dirección de Planeación (<dirplaneacion@upp.edu.mx>) escribió:

Externo] POA DGUTyP 2022, PARA REVISIÓN UPP

De: Susana Jiménez Hernández <susana.jimenez@nube.sep.gob.mx>
Fecha: 21 de febrero de 2022, 21:52:43 GMT-6
Para: Dirección de Planeación <dirplaneacion@upp.edu.mx>
Asunto: RE: [Externo] POA DGUTyP 2022, PARA REVISIÓN UPP

Ing. Juan Manuel Montes Monroy
Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación
UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA

Buenas noches ingeniero, envío POA 2022 con algunas notas para su amable atención, sobre su documento diagnóstico, solo le comento que es un informe excelente.

Quedo para cualquier duda y seguimiento
Saludos cordiales

De: Dirección de Planeación <dirplaneacion@upp.edu.mx>
Enviado: jueves, 3 de febrero de 2022 0:25
Para: Susana Jiménez Hernández <susana.jimenez@nube.sep.gob.mx>; Wilbert Vergara Quiroz <wilbert@nube.sep.gob.mx>; Juan Alberto Juárez Sosa <ajuarez@nube.sep.gob.mx>
Cc: upp@upp.edu.mx <upp@upp.edu.mx>; Juan Monroy <juanmanuelmm@upp.edu.mx>
Asunto: [Externo] POA DGUTyP 2022, PARA REVISIÓN UPP

Precaución: Este correo se originó desde fuera de la Institución. No haga clic en enlaces ni abra archivos adjuntos a menos que reconozca al remitente y tenga conocimiento que el contenido es seguro.

Por este medio, me permito anexar al presente envío el Programa Operativo Anual de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas 2022 que corresponde a esta Casa de Estudios, para su revisión y en su caso validación.

Agradeciendo la atención que sirva dar al presente, reciba un cordial saludo.

--

Ing. Juan Manuel Montes Monroy
Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
Carretera Pachuca - Cd. Sahagún, km. 20, Ex Hda. de Santa Bárbara,
Mpio. de Zempoala, Hidalgo. C.P 43830; Tel. 01 [\(771\)5477510](tel:(771)5477510), Ext. 2225

--

Ing. Juan Manuel Montes Monroy
Encargado del Despacho de la Dirección de Planeación

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE PACHUCA
Carretera Pachuca - Cd. Sahagún, km. 20, Ex Hda. de Santa Bárbara,
Mpio. de Zempoala, Hidalgo. C.P 43830; Tel. 01 [\(771\)5477510](tel:(771)5477510), Ext. 2225